

CONCEPCIONES CURRICULARES DEL AREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

El área de Educación Religiosa presenta el siguiente marco conceptual:

1. Diseño Curricular Nacional DCN (2009)

FINES DE LA EDUCACION PERUANA

a) **“Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa**, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento”.

2. Desde las Rutas de Aprendizaje. (2010)

En la convicción de que la educación religiosa es fundamental e indispensable en la formación integral de los estudiantes y por ende contribuye a la finalidad y objetivos de la educación peruana.

En la mejora de la calidad educativa del país, hay que preparar a los estudiantes para que desarrollen habilidades que les permitan desenvolverse mejor en la vida diaria, y existen elementos fundamentales sobre los cuales apoyar los demás aspectos formativos de las distintas áreas del conocimiento. Esos elementos los proporciona la experiencia religiosa, que le permite al estudiante confrontar su vida y los acontecimientos con la Verdad Trascendente, para responder a las grandes preguntas acerca del sentido de la vida y de la existencia, ampliando en ellos su visión e interpretación religiosa del mundo, desarrollando todo su potencial humano, espiritual y religioso como parte constitutiva de su ser persona.

La necesidad de la formación ética de las personas; hoy existe un amplio consenso para lograr una convivencia personal y social que permita al ser humano aportar en la sociedad para el bien común.

La ética vinculada a la dimensión moral y religiosa contribuye sustantivamente al desarrollo y maduración de la conciencia moral de los niños, niñas y jóvenes.

La religión, no solamente la religión católica, sino también aquellas grandes religiones cuyos credos pueden ser diferentes de ésta, o los nuevos movimientos religiosos buscan transformar la sociedad a través de la conversión de las personas y establecer relaciones fraternas de inclusión y respeto con los que tengan ideas diferentes y sentido crítico frente a muchos hechos alienantes y excluyentes que inciden sobre la vida.

En este contexto, la competencia religiosa asume un **enfoque humanista cristiano** buscando una formación integral, a través de aprendizajes que les permitan comprender y dar razón de su fe e integrar la fe y la vida para aplicarla a la realidad.

Es humanista porque el centro es el hombre, considerado como hijo de Dios, con la necesidad que tiene de encontrarse profunda y sinceramente consigo mismo, y de descubrir su verdadera identidad, llamado a vivir en el amor, cristalizando de esta manera en la educación, la visión trascendente de la vida.

Y es cristiano porque el modelo y horizonte de vida plena es Jesucristo, que propone una vivencia desde el Evangelio y sus valores de acuerdo al proyecto de Dios para toda la humanidad: la dignidad humana, la verdad, la libertad, la paz, la solidaridad, el bien común, la bondad, la justicia, la primacía de la persona por sobre todas las cosas.

Este enfoque contempla la relevancia que tiene la religión en la vida de los estudiantes, y toma en cuenta que una educación centrada en la experiencia y en la formación para la vida, debe buscar y aportar instrumentos adecuados para estudiar, interpretar, valorar y actuar desde lo religioso y espiritual, privilegiando la inclusión de todos los estudiantes aunque tengan, o no, una opción religiosa.

- 3. El Diseño Curricular Nacional** basa su propuesta en un enfoque pedagógico orientado al desarrollo de COMPETENCIAS.

MONEREO (La evaluación auténtica de competencias. 2008)

Conjunto integrado de estrategias que se usan de forma consciente, integrada y coordinada para resolver un problema complejo (lee las condiciones, responde a ellos).

TOBÓN (Evaluación de las competencias en la Educación Básica. Ed. Santillana. 2011)

Son procesos complejos de desempeños generales con idoneidad y ética, que articulan saberes desde el proceso metacognitivo.

Por ello nuestro enfoque se retoma desde el marco del DCN 2009 cuando se afirma lo siguiente:

El Área de Educación Religiosa **parte del valor humanizador de lo religioso para el desarrollo y la formación integral** de todas las dimensiones de la persona, entre las que se encuentra de modo constitutivo, la capacidad trascendente, espiritual y moral.

Se han considerado dos competencias propias del área: Comprensión Doctrinal Cristiana y Discernimiento de Fe, las que se articulan y complementan a su vez con la Formación de la conciencia moral cristiana y el Testimonio de vida, los dos organizadores generales de los conocimientos propuestos para cada grado.

Y las capacidades de los respectivos niveles y ciclos nos permitirán armar nuestra Matriz de Competencias y capacidades del área de educación Religiosa para el presente año.